



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **51870 CD – Vida y Familia** de los señores Armas Belavi y Mayoráz, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos correspondientes al Hospital de Niños “Orlando Alassia” de la ciudad capital de la Provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el Hospital de Niños “ Dr. Orlando Alassia” de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, informe lo siguiente:

- a) presupuesto destinado durante el período 2019 – 2023 para hacer frente a las reformas edilicias necesarias;
- b) cantidad de camas disponibles en el efector y criterio de distribución de las mismas;
- c) cantidad de médicos, enfermeros, bioquímicos y técnicos en laboratorios nombrados durante el período 2019 – 2023 con detalle de funciones asignadas, categoría y pase a planta;
- d) cantidad de profesionales que cuentan con contratos de locación de servicios con mención de tiempo desde el que se encuentran en esta condición, remuneración percibida y dependencia en la que desempeñan su tarea; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

e) procedimiento de triage establecido para aquellas épocas en las que la demanda aumenta por enfermedades estacionales, siniestros viales o enfermedades que requieren atención prolongada.

Sala de la Comisión en Zoom, 09 de agosto de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – OLIVERA – HYNES – CORGNIALI – BALAGUÉ
– DONNET.**